

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-069-2023. Acta número cero sesenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dieciséis de octubre del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con veintiséis minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Marcos Castillo Masis, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 4:26 del lunes 16 de octubre del 2023, se da por iniciada la Sesión Ordinaria 69-2023, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de la directora Leandra Quesada y el director Marcos Castillo. Asiste también el ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo. ---

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 69-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con la Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 69-2023. ¿Alguna observación? Votamos sin modificación y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 69-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1 Lectura, comentario y aprobación del Acta 68-2023 de fecha 12 de octubre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 2. Lectura y aprobación de Acta. Acta 68-2023 del 12 de octubre del 2023. Observaciones al borrador del acta previamente circulada. ¿Abstenciones? Yo me tengo que abstener por no estar presente en esa sesión. ¿Votan a favor? Gracias -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin observaciones el Acta 68-2023 de fecha 12 de octubre de 2023. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 3. Asuntos de los señores Directores. Yo quiero solicitarle a don Roy que en su coordinación con las Municipalidades, les pida a las Municipalidades que tengan interés coordinar cambios de circulación para mejorar flujo vehicular, que por favor se acerquen al Despacho para con Ingeniería de Tránsito poder mejorar puntualmente y las que quieran colaborar en el mantenimiento de la red vial, que también por favor se acerquen al Despacho para coordinar cómo podemos mejorar tanto la atención vial, como algunos tópicos que se puedan hacer en conjunto mediante convenios como flujo de circulación vehicular. Seguimos en Asuntos de Directores (...) Puede comunicarse con Junior Araya para la parte de Ingeniería de Tránsito, directamente conmigo o con el director Ejecutivo del Conavi para la parte de convenios de atención mutua. Sí señor, don Federico. Micrófono -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si dentro de ese tema de los topics, podríamos ... está el OBIS de San José Palacio y el otro topics, que es importantísimo, que hay que irlo resolviendo si se va a atrasar mucho Ruta 27, porque me imagino que Ruta 27 está, es la salida de la carretera de Pavas hacia (...) hacia Ruta 27. Ahí si uno no le mete un carril más, quita..., disminuye muchísimo el..., la pega que hay ahí (...) en ese intercambio ahí. (...) ese lazo y tiene una cuneta enorme, ahí cabe perfectamente una vía adicional y se mejoraría eso. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Se decreta un receso. -----

Receso de 2 minutos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Se reinicia la sesión. Muy bien, seguimos en Asuntos de los Directores. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Versión actualizada. Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial. Informe DFOE-IFR-IF-000012-2020, disposiciones 4.11 y 4.14. Oficio DIE-11-2023-1104 de fecha 11 de octubre 2023, recibido el 12 de octubre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Continuamos con Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 4 1. Versión actualizada. Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial. Informe DFOE-IFR-IF-000012-2020, disposiciones 4 11 y 4 11. Oficio DIE-11-2023-1104 de fecha 11 de octubre 2023. ¿Comentarios o consultas? Muy bien ¿entonces estamos de acuerdo con las propuestas de acuerdo enviadas por la Dirección Ejecutiva? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 3. Aprobar la Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial remitida por la Dirección Ejecutiva con oficio DIE-11-2023-1104 (0086) del 11 de octubre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Instruir a la Unidad de Control Interno, su implementación a partir del proceso SEVRI 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5. Instruir a todas las unidades organizativas que participan en las diferentes etapas y fases del ciclo de vida del proyecto su uso e implementación a partir de su publicación, siendo que es responsabilidad del titular subordinado y del funcionario a cargo de una determinada fase o etapa, mantener los riesgos actualizados y comunicar lo correspondiente. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4.2. Informe de avance sobre los proyectos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Oficio DIE-08-2023-1107 de fecha 11 de octubre

2023, recibido el 12 de octubre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: 4 2. Informe de avance sobre los proyectos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Oficio DIE-08-2023-1107 del 11 de octubre 2023. Esto es un informe, lo estaríamos dando por recibido. ¿Alguna pregunta o comentario? Votamos en ... Si don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, a mí en ese informe, digamos, ahí vi el monto total, pero sí me gustaría saber si queda plata o van a entrar platas. Que esa información nos lo den en la próxima sesión. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Para el ejercicio presupuestario del 2024 para los proyectos que son interanuales, ¿se refiere usted? Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Si es ponerle ahí a la par don Luis a cada uno de los proyectos de Conservación, el porcentaje de ejecución que se lleva. (...) Me parece que, si le ponemos una casilla más con el porcentaje de ejecución, si ya se ejecutó 100%, sabemos que ya no hay más plata, s se lleva un 50 sabemos que todavía nos queda plata por ejecutar. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces estaríamos votando dando por recibido el informe con la adición de la columna adicional, con esa información solicitada por don Federico. ¿Los que estén a favor y en firme? Gracias -----

ACUERDO 6. Se da por recibido el informe de avance sobre los proyectos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes remitido con el oficio DIE-08-2023-1107 de fecha 11 de octubre de 2023 y se solicita que se incorpore una columna adicional con el porcentaje de ejecución de las obras. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍCOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por CODOCSA tendiente al reconocimiento de eventos compensables, reconocimiento de intereses e indexación del contrato de la

Licitación Pública No.2018LN-000002-00060000001, denominada Construcción de tres puentes sobre Quebrada Que Sube y Baja, Rio Esperanza y Río Empujo, Ruta Nacional 160, sección Garza-Nosara. Oficio GAJ-10-2023-1248 de fecha 3 de octubre 2023, recibido el 11 de octubre 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Allan Binns Monge y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios, respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 5. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. 5 1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por CODOCSA tendiente al reconocimiento de eventos compensables, reconocimiento de intereses e indexación del contrato de la Licitación Pública No.2018LN-000002-00060000001, denominada Construcción de tres puentes sobre Quebrada Que Sube y Baja, Rio Esperanza y Río Empujo, Ruta Nacional 160, sección Garza-Nosara. Oficio GAJ-10-2023-1248 de fecha 3 de octubre 2023. ¿Observaciones o consultas? ¿Estamos de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución y recomendación de acuerdo enviado por Legal? Votamos y en firme -----

ACUERDO 7. 1. Declarar parcialmente con lugar el presente reclamo administrativo interpuesto por la empresa CODOCSA S.A dentro de la Licitación Pública N° 2018LN-000002-00060000001 denominada “Construcción de tres puentes sobre: la Quebrada que Sube y Baja. Río Esperanza y Río Rempujo, Ruta Nacional N°160, Sección Garza-Nosara”, respecto del monto de ¢1.025.988,89 (un millón veintiocho mil novecientos ochenta y ocho colones con ochenta y nueve céntimos 89/100), entendido este rubro ¢902.701,02 (novecientos dos mil setecientos un colón con dos céntimos 2/100) por los eventos compensables 1,2,3 y 4 y ¢126.287,87 (ciento veintiséis mil doscientos ochenta y siete colones con ochenta y siete céntimos 87/100), por concepto de costo de Administración de Salarios. -----

2. Contra el presente acto procede el recurso de reconsideración o reposición,

siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

3. Notifíquese en el medio señalado, sea: notificacionesjudiciales@zurcherodioraven.com **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Proyecto de resolución que conoce incidente de caducidad del Procedimiento Ordinario Administrativo por incumplimientos contractuales instaurado en contra de la empresa Constructora Sánchez Carvajal, S.A. en la ejecución del contrato de construcción de la carretera San Carlos, Sifón- La Abundancia. Oficio DM-2023-3313 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido el 12 de octubre 2023, suscrito por el señor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 6. Correspondencia. Proyecto de resolución que conoce incidente de caducidad del Procedimiento Ordinario Administrativo por incumplimientos contractuales instaurado en contra de la empresa Constructora Sánchez Carvajal, S.A. en la ejecución del contrato de construcción de la carretera San Carlos, Sifón- La Abundancia. Oficio DM-2023-3313 de fecha 19 de setiembre 2023, enviado por mi Despacho. ¿Comentarios o consultas? Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si gracias don Luis. Ahí únicamente como propuesta de acuerdo sería en 2 aspectos, el primero, aprobar el proyecto de resolución remitido por el Despacho del Ministro y el segundo, remitir al Órgano Director del Procedimiento Administrativo el oficio de DM-2023-3313 del 19 de setiembre del 2023 con los antecedentes adjuntos al mismo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces, con base en lo que mociona don Pablo, aprobando el proyecto de resolución y remitiendo los

antecedentes al Órgano Director. ¿Preguntas, comentarios? Votamos los que estén a favor y en firme. Gracias -----

ACUERDO 8. Aprobar el proyecto de resolución remitido mediante el oficio DM-2023-3313 del 19 de setiembre 2023 por el Despacho del Ministro. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 9. Remitir al Órgano Director del Procedimiento Administrativo el oficio DM-2023-3313 del 19 de setiembre 2023, con los antecedentes adjuntos al mismo. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6.2. Informe de inspección de proyectos viales 2023. (Anexos CDS-07-2023-005 IN, CDS-07-2023-006 IN). Oficio CDS-07-2023-0062 de fecha 09 de setiembre 2023, recibido el 12 de octubre 2023, suscrito por la señora Alicia Padilla Duarte, Contralora de Servicios. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 6 2. Informe de inspección de proyectos viales 2023. (Anexos CDS-07-2023-005 IN, CDS-07-2023-006 IN). Oficio CDS-07-2023-0062 de fecha 09 de setiembre 2023, enviado por la Contralora de Servicios. ¿Consultas u observaciones? ¿Estamos de acuerdo en aprobar las recomendaciones de acuerdo enviados por la Contraloría de Servicios? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 10. Instruir a la Dirección Ejecutiva, realizar las gestiones necesarias para que las unidades ejecutoras y las dependencias técnicas del Conavi incluyan, dentro de la fase de diseño de obras viales, el mecanismo de consulta pública, en la cual se incluya la participación de las personas y organizaciones de personas con discapacidad con el propósito de recoger y valorar las necesidades de estos usuarios, de manera que se generen obras viales inclusivas. **ACUERDO FIRME.** --

ACUERDO 11. Instruir a la Dirección Ejecutiva a emitir una directriz que incluya, dentro de los procedimientos de diseño de proyectos una actividad de evaluación de las de la ley 7600 aplicables a los proyectos y la incorporación en el procedimiento constructivo de actividades de seguimiento de las recomendaciones

emitidas por las personas usuarias con discapacidad y del Conapdis, con el fin de que las fallas o mejoras se pueden resolver en el proceso de diseño y/o construcción del proyecto. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 12. Instruir a la Dirección Ejecutiva la emisión de una directriz a las áreas técnicas para que se incluya la “Normativa técnica de accesibilidad de las personas al medio físico”, del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, (INTECO), como parte de las especificaciones en el cartel de licitación de obras por ejecutar, de manera que el cumplimiento de las normas técnicas sea obligatorio por parte para las empresas que sean contratadas y sea de cumplimiento sancionable. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 13. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que instruya a la Dirección de Recursos Humanos a coordinar con el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, (INTECO), una capacitación para todas las áreas técnicas que se dedican al diseño, construcción e inspección de proyectos nuevos y de mantenimiento. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: No veo más asuntos que tratar, entonces, al ser las 4:37 de la tarde, se da por terminada la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----